

RESOLUCIÓN No. 05588

“Por la cual se da continuidad al nombramiento ordinario realizado mediante la Resolución 01159 del 12 de mayo de 2021”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (E)

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 1°. Del Decreto Distrital No 101 de 2004, Decreto No 175 de 2009, La Ley 909 de 2004 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Distrital No. 566 del 9 de diciembre de 2022, se encargó en el empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaria Distrital de Ambiente a la servidora **LUISA FERNANDA MORENO PANESSO**, durante el descanso compensado de la titular.

Que mediante Resolución 01159 del 12 de mayo de 2021, se nombró a la servidora **CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR**, titular del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 14, de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional de la Secretaría Distrital de Ambiente, en el cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de libre nombramiento y remoción.

Que por efecto de lo anterior mediante Resolución 01199 del 18 de mayo de 2021, se concedió comisión de servicios para ejercer cargo de libre nombramiento y remoción a la servidora **CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR**, por el término de un año, contado a partir del 24 de mayo de 2021.

Que mediante Resolución No. 01924 del 23 de mayo de 2022, se prorrogó la comisión otorgada mediante Resolución No. 01199 para ejercer cargo de libre nombramiento y remoción, hasta el 2 de enero de 2023.

Que la servidora **CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR**, mediante comunicación con radicado 2022ER326073 del 20 de diciembre de 2022, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 14, del cual es titular, a partir del 26 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN No. 05588

Que mediante Resolución 05566 del 24 de diciembre de 2022 se aceptó la renuncia presentada por la servidora **CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.956.823 de Bogotá, al cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 14, asignado a la Subdirección de Proyectos de Cooperación Internacional de la Secretaría Distrital de Ambiente del cual es titular y ostenta derechos de carrera y se declaró la vacancia definitiva del cargo.

Que asimismo y por efecto de lo anterior, se dio por terminada a partir de la fecha de efectividad de la renuncia, la comisión otorgada mediante Resolución No.01199 del 18 de mayo de 2021, a la servidora **CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR**.

Que, atendiendo lo anterior y habida cuenta que para el nombramiento realizado a la señora **CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR** identificada con la cedula de ciudadanía No. 51956823, de conformidad con oficio con radicado 2021EE2596 del 4 de mayo de 2021, expedido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, se cumplieron los requisitos establecidos en el Decreto 815 de 2018, Decreto Distrital 189 de 2020 y la Circular No. 38 de 2020, se considera viable mantener el nombramiento de la señora **CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR**, en el cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de libre nombramiento y remoción.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1º.- Dar continuidad al nombramiento ordinario efectuado mediante Resolución No. 01159 del 12 de mayo de 2021, a la señora **CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.956.823 de Bogotá, en el empleo denominado Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de libre nombramiento y remoción, de conformidad con lo señalado en la parte motiva del presente acto administrativo.

RESOLUCIÓN No. 05588

CAROLINA URRUTIA VASQUEZ

CPS: FUNCIONARIO

FECHA EJECUCION:

26/12/2022